

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

La música en la Educación Infantil**Fecha de aprobación: 01/07/2026**

GRADO		Grado en Educación Infantil				RAMA		Ciencias sociales y jurídicas	
MÓDULO		Música, expresión plástica y corporal				MATERIA		La música en la Educación Infantil	
CURSO:	1º	SEMESTRE:	1	CRÉDITOS:	6	TIPO:	OBLIGATORIA		

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

Fundamentos de la educación musical en la Educación Infantil El sonido y sus características El entorno sonoro Contenidos básicos del lenguaje musical La música en el currículo de Educación Infantil: educación auditiva, rítmica y vocal Repertorio, recursos, actividades y juegos musicales La música en los medios de comunicación

COMPETENCIAS**Competencias generales**

- CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas

- CDMD 53 - Conocer y comprender los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

- CDMD 54 – Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- CDMD 55 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CDMD 56 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad
- CDMD 57 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Musical en la etapa de Educación Infantil
- Elaborar propuestas didácticas musicales para el aula de Educación Infantil
- Tomar conciencia de la importancia de la música en el desarrollo integral del niño como instrumento de comunicación, socialización y como vehículo para el desarrollo de actitudes y la expresión de sus emociones
- Desarrollar la sensibilidad y el propio lenguaje expresivo, a través de la utilización del cuerpo como instrumento musical, el movimiento y la expresión corporal en canciones, juegos y dramatizaciones
- Desarrollar la capacidad creativa y su utilización en el diseño de propuestas musicales para Educación Infantil: composición de pequeñas melodías, sonorización de cuentos, creación de pequeños instrumentos musicales con materiales cotidianos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico-práctico

- La música como lenguaje: la percepción y expresión musical
- La audición musical. El entorno sonoro
- El ritmo y el movimiento
- Los instrumentos musicales en la Educación Infantil
- La voz y la canción en Educación Infantil
- Diseño de actividades musicales para Educación Infantil
- La música en el currículum de Educación Infantil
- La música en los medios de comunicación

Las actividades prácticas se derivan también del temario indicado.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- BERNAL VAZQUEZ, J., CALVO, M.L., MARTÍN, M. C. (2000). Repertorio de canciones para la educación infantil. Málaga: Ed. Aljibe
- LÃ, F.M.B., QUERO-GERVILLA, M. (coords.) (2023). Didáctica de la música y la expresión musical en Educación Infantil. Madrid: Narcea S.A.
- MONTORO ALCUBILLA, M.A. (2005). 44 juegos auditivos: educación musical en Infantil y Primaria. Madrid: CCS.
- MUÑOZ MUÑOZ, J. R. (coord.) (2014) Actividades y juegos de música en la escuela. Barcelona: Graó
- PASCUAL MEJÍA, P. (2006). Didáctica de la música para Educación Infantil. Madrid: Pearson Educación.
- PÉREZ ALDEGUER, S. (2012). Didáctica de la expresión musical en Educación Infantil. Valencia: PSYLICOM.
- RIAÑO, E., DIAZ, M. (2010). Fundamentos musicales y didácticos en Educación Infantil. Santander: Publican-Ediciones Universidad de Cantabria
- RUIZ PALOMO, E. (2011). Expresión musical en Educación Infantil: orientaciones didácticas. Madrid: Editorial CCS.
- RUIZ PALOMO, E. (2013). Canciones para globalizar la educación musical en infantil: ejemplos y repertorio. Madrid: CCS

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web del CMLI: <https://cmli.es/>
- Revista Eufonía: <http://eufonia.grao.com/>
- Revista Electrónica LEEME: <http://musica.rediris.es/leeme/>
- Blog de Recursos Musicales: <http://www.mariajesusmusica.com/blog-recursos-musicales.html>
- Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical: <https://revistas.ucm.es/index.php/RECI>
- Revista Filomúsica: <http://www.filomusica.com/>
- Revista Internacional de Educación Musical (RIEM): <https://revistaeducacionmusical.org/>
- Blog de recursos musicales: <https://www.mariajesusmusica.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa
- Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos
- Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados
- Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas
- Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante
- Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)**Evaluación ordinaria:**

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos	35%
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada	35%
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puestas en común	15%
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo	15%

EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas	30%
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates	50%
EV-I3. Escalas de observación	10%
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10%

Para superar la asignatura es necesario sumar un 50% superado entre las diferentes pruebas de evaluación.

Evaluación extraordinaria:

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos	50%
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada	50%

EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas	30%
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates	50%
EV-I3. Escalas de observación	10%
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10%

Evaluación única final:

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos	50%
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada	50%

EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas	70%
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates	10%
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	20%

Para superar la asignatura es necesario superar con, al menos, un 50%, cada instrumento de evaluación

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No se comunicarán las calificaciones de los trabajos y exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Todas las calificaciones serán proporcionadas a través de la plataforma del centro.
- Las faltas de ortografía y expresión restarán de la puntuación total hasta 0'2 puntos por faltas de expresión y/o puntuación; 1 punto por mala presentación, vocabulario inadecuado y/o errores de puntuación; 0'5 por falta de ortografía. Sumará hasta 1 punto por buena expresión.
- Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
- En caso de que el estudiante no pueda cursar la asignatura de modo presencial deberá presentar una instancia en Secretaría dirigida al Director de Departamento solicitando hacerla de modo no presencial en los primeros 15 días de clase justificando los motivos, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de que el departamento acceda a su petición, el estudiante deberá pasar por tutoría y se le planificará los trabajos a realizar para ser entregados en un único acto final en la convocatoria oficial de examen.
- Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
- Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de estudiantes ordinarios, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los estudiantes de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación
- Los estudiantes repetidores serán considerados como estudiantes de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
- Los estudiantes que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.
- El estudiante que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente de cara a años sucesivos las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
- Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento un Examen de Incidencia. En ese caso, el/los estudiante/s deberán ponerse en contacto con el profesor antes de dicha convocatoria para acordar una fecha (aproximadamente 4 a 7 días posteriores a la fecha oficial).
- Se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada: https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016), atendiendo a las directrices